

## COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Reunión de Trabajo  
Acta//CU/05

### COMISIONES UNIDAS PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:00 horas, del 24 veinticuatro de marzo del año 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo la Reunión De Trabajo de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Ciencia, Tecnología e Innovación, dentro del Primer Año Legislativo, en el Salón 3, de la Casona, sita en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad, con el fin de desahogar el siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia.
2. Comprobación del Quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Propuesta de Dictamen que contiene, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, por el que se archiva la propuesta mencionada.
5. Asuntos Generales.

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN  
RECIBIDO



30 MAR 2022

CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBIO: \_\_\_\_\_

HORA: \_\_\_\_\_

Para el desahogo del primer, segundo y tercer punto del orden del día, la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, Presidenta de la Comisión De Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión, el Licenciado Oscar César Sandoval Rodríguez, se verificó la asistencia de la mayoría de las y los Diputados Integrantes de las Comisiones Unidas, se declaró la existencia de quórum legal, dando inicio la reunión de trabajo en punto de las 17:10 horas. -----

Para el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, se concede la voz al Secretario Técnico, para leer la Propuesta de Dictamen que contiene, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Los integrantes de estas Comisiones acordaron por unanimidad de votos, dictaminar, ordenándose la impresión del Dictamen para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite. -----

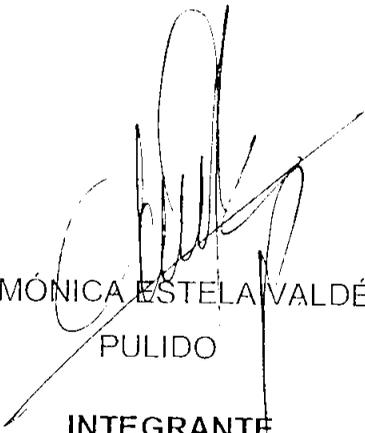
## COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En desahogo del **quinto punto del orden del día**, la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, Presidente de la Comisión De Puntos Constitucionales, consultó con los integrantes si tenían asuntos generales que presentar, no habiendo otra participación en dicho sentido y al no haber más asuntos a tratar, se dio por terminada la Reunión de las Comisiones a las 17:30 horas del día 24 de marzo del 2022 dos mil veintidós, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14, del reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de esta quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente. -----

### COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

*María Fernanda Álvarez Mendoza*  
DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA

**PRESIDENTA**

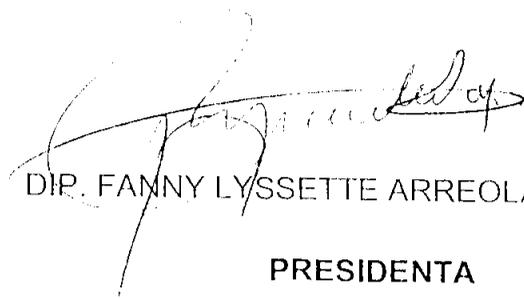
  
DIP. MÓNICA ESTELA VALDÉZ  
PULIDO  
**INTEGRANTE**

  
DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA  
REYES  
**INTEGRANTE**

  
DIP. MARÍA GABRIELA CÁZARES BLANCO  
**INTEGRANTE**

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INOVACIÓN



DIP. FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO

PRESIDENTA



DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ

INTEGRANTE



DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL

INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Reunión de Trabajo de fecha 24 veinticuatro de marzo de 2022 dos mil veintidós. -----